SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PLOMERÍA, PINTURA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUPERFICIES DURAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS QUE SE REQUIERAN".

Clasificación UNSPSC: Según el Manual Clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC), para el cumplimiento del objeto analizado se requiere:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción.
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
72	14	15	Servicios de preparación de tierras
72	15	11	Servicios de construcción de plomería
72	15	13	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	31	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas.

En desarrollo de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo las recomendaciones que para este efecto ha expedido la Agencia Nacional de Contratación Estatal a través de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector GEESS - Versión 2 del 24 de junio de 2022, considerando la naturaleza del proceso y las condiciones de ejecución del futuro contrato, se elabora el presente Estudio del Sector.

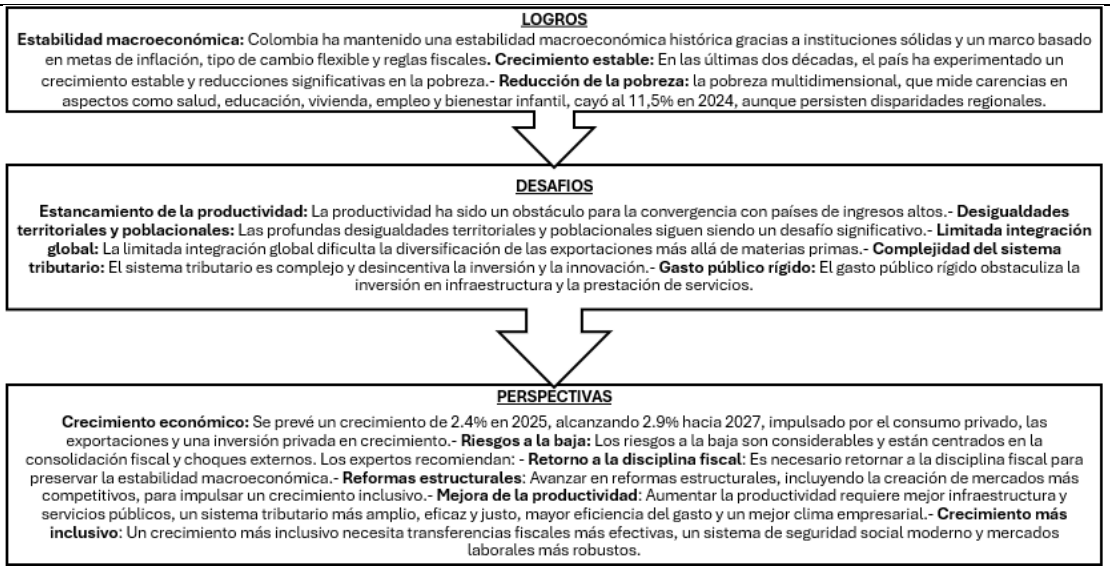
El presente estudio del sector tiene como finalidad proporcionar una visión completa y fundamentada que respalde la toma de decisiones en el proceso de contratación, considerando como elementos clave la descripción del mercado, la oferta y demanda, los principales actores y competidores, las tendencias y los factores que pueden influir en la presente contratación, entre otros aspectos relevantes para el proceso.

1. Análisis del Mercado:

1.1. Aspectos generales del Mercado:



Fuente: Elaboración propia, Subdirección Administrativa y Financiera Inder, con información extraída de https://introduccionalaeconomia.com/la-economia-colombiana-en-2026-indicadores-clave-y-perspectivas-2/



Fuente: Elaboración propia, Subdirección Administrativa y Financiera Inder, con información extraída de https://www.bancomundial.org/es/country/colombia

Situación actual de la Economía Colombiana

De acuerdo con el informe presentado por el BBVA RESEARCH el 10 de junio de 2026 “La inflación en mayo se ubicó en línea con lo esperado por BBVA Research y continuó su senda alcista, alcanzando 5,84% anual, lo que representa un aumento de 16 pb frente a abril y de 74 pb frente al cierre del año pasado.

Puntos clave:

- El aumento frente a abril estuvo explicado principalmente por regulados y servicios.
- En regulados, por el incremento en las tarifas de la gasolina (+$400 en mayo), la electricidad y el agua.
- En servicios, por el incremento en los tiquetes aéreos, los paquetes turísticos y los arriendos. En el caso de los dos primeros, este comportamiento podría estar relacionado con la proximidad de la temporada de vacaciones.
- Por su parte, la inflación de arriendos revirtió la tendencia de desaceleración observada durante los primeros meses del año y aumentó a 4,89% anual (+9 pb frente al mes previo) en mayo. Este comportamiento podría estar reflejando presiones de demanda en un contexto de oferta limitada de vivienda. Sin embargo, aún es pronto para determinar si los arriendos iniciarán una tendencia alcista o si lo observado en mayo corresponde a un fenómeno transitorio.

Esperamos que la inflación continúe aumentando durante el resto del año hasta alcanzar niveles cercanos a 7,0%, debido a los efectos remanentes del incremento del salario mínimo, el dinamismo de la demanda interna, la inminente ocurrencia del fenómeno de El Niño durante el segundo semestre del año y los riesgos asociados al conflicto en Medio Oriente.

Ante las fuertes restricciones fiscales que limitan al sector público, resulta prioritario que la inversión privada asuma el liderazgo para dinamizar el crecimiento económico y reducir la pobreza.

"La economía crecerá un 2,8% en 2026 y un 2,9% en 2027. La inversión retomará su recuperación gradual y parcial a medida que se suavicen las condiciones financieras, pero la incertidumbre la mantendrá en niveles moderados. El consumo privado se verá respaldado por el descenso de la inflación y por la solidez del mercado laboral y de las remesas. El sector exterior reducirá su contribución, ya que las exportaciones de petróleo y minería se verán limitadas por la producción interna y por los bajos precios del petróleo, al tiempo que las importaciones mantendrán su solidez. Se espera que la inflación disminuya, pero se mantenga por encima del objetivo del 3% hasta 2027.

Se prevé una política monetaria restrictiva para garantizar que la inflación regrese a su objetivo. Aunque se reanudará la consolidación fiscal, se espera que los déficits fiscales se sitúen muy por encima del 4% del PIB mientras la regla fiscal esté suspendida. Para estabilizar la deuda y restablecer la confianza de los inversores, es necesario adoptar una estrategia de consolidación más ambiciosa, que incluya una reforma fiscal integral y la reducción de las rigideces de gasto. También será fundamental volver a la implementación de la regla fiscal y restablecer un ancla de la deuda creíble a mediano plazo."[1]



Fuente: https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/topics/policy-sub-issues/economic-snapshot-pages/eo118sp/CN_COL_ESP_EO118-Final.pdf

Importancia y desempeño del Sector Económico en el contexto local y nacional

El mercado de las obras de **adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos** en Medellín ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, impulsado por la creciente demanda de espacios deportivos de calidad. Estas instalaciones son fundamentales para fomentar el deporte recreativo y competitivo, atrayendo tanto a aficionados como a deportistas profesionales.

El mantenimiento de este tipo de escenarios se refiere a las actividades necesarias para mantener la superficie en buen estado, garantizando la seguridad y la comodidad para el uso de los deportistas. Esto incluye la limpieza, la reparación de daños, la prevención de la degradación y la optimización de la superficie para su uso específico. Además, las iniciativas públicas y privadas han incentivado la inversión en estos espacios deportivos, convirtiendo a Medellín en un referente en infraestructura deportiva sostenible. La proliferación de estos proyectos no solo fortalece el sector económico, sino que también contribuye al desarrollo social y cultural de la región.

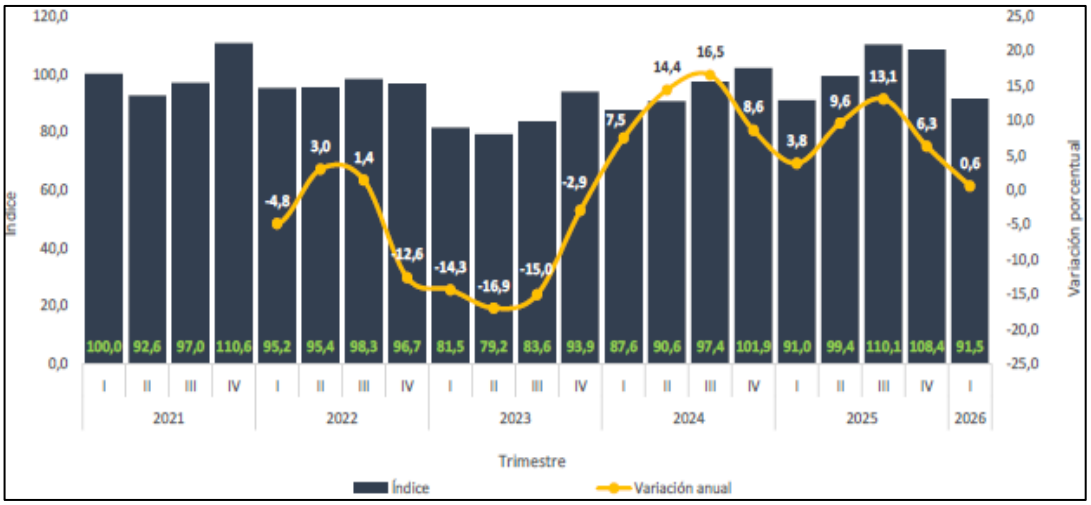
[1] https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/topics/policy-sub-issues/economic-snapshot-pages/eo118sp/CN_COL_ESP_EO118-Final.pdf

Desde las divisiones de la economía en Colombia, puede decirse que las actividades constructivas de obras, al transformar insumos en bienes terminados, puede inscribirse en el sector **secundario.**

Según el DANE, la construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo del país, su medición y análisis de comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

El Boletín Técnico del Dane, en el cual se reporta el INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC), muestra que, durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025.

Índice y variación anual de la producción de obras civiles Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre)



Fuente: DANE - Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual.

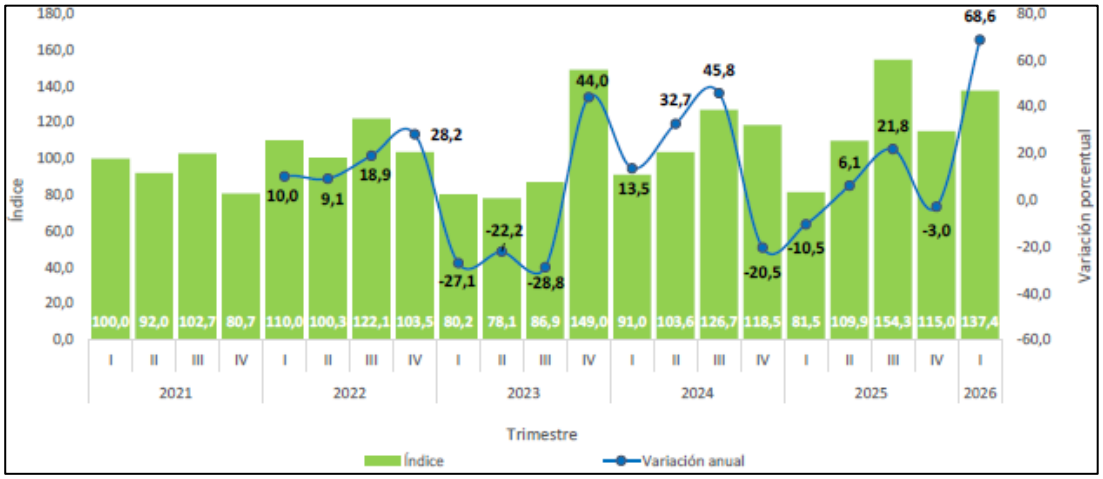
Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2026Pr / I trimestre 2025)

las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 8 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 7 subclases registraron descensos en su producción:

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**0,6**	**0,6**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	13,3	6,0	12,0
53213	Pistas de aterrizaje	63,7	0,2	0,4
53221	Puentes y carreteras elevadas	-35,7	-1,4	-2,8
53222	Túneles	135,4	1,0	1,9
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**11,5**	**5,8**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-44,2	-3,7	-32,9
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-76,8	-1,9	-16,6
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	4,6	0,02	0,2
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-49,3**	**-5,6**	
53241	Tuberías de larga distancia	37,7	0,7	7,2
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	61,0	1,9	19,5
53252	Cables locales y obras conexas	-17,7	-0,3	-3,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-3,9	-0,1	-1,2
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**22,2**	**2,2**	
53261	Construcciones en minas	-48,1	-4,9	-23,0
53262	Centrales eléctricas	-14,8	-1,7	-7,7
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**-30,7**	**-6,6**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	66,0	0,7	10,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	69,1	4,1	58,2
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**68,6**	**4,8**	

Fuente: DANE - Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Índice y variación anual de la producción de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil _ Total nacional – serie a precios constantes / 2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre Pr)



Fuente: DANE - Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

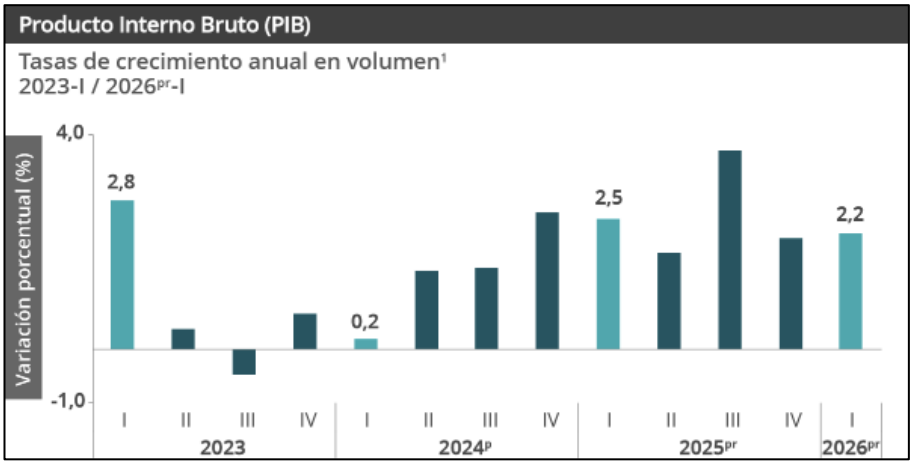
La participación del mercado en obras de construcción, servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura de escenarios deportivos y recreativos es significativa en la economía colombiana. Estas actividades generan empleo tanto en la contratación de personal especializado como en la adquisición de equipos y materiales necesarios para el mantenimiento. Además, el buen estado de estas instalaciones contribuye al desarrollo del turismo deportivo y recreativo, atrayendo eventos internacionales y generando ingresos adicionales para la comunidad local. Asimismo, el cuidado adecuado del medio ambiente promovido por este mercado es vital para la sostenibilidad y el desarrollo económico a largo plazo del país.

En vista de la importancia de mantener en óptimas condiciones los espacios deportivos y recreativos administrados por el INDER Medellín, es crucial considerar la contratación de obras especializadas, servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura. Este mercado en la ciudad de Medellín ofrece una variedad de empresas con experiencia en la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos. El INDER al externalizar estos servicios puede asegurar la construcción, adecuación y mantenimiento eficiente y profesional, lo que garantizará la seguridad y la calidad de las instalaciones, beneficiando así a la comunidad que hace uso de estos espacios.

Producto Interno Bruto (PIB):

De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como “El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior”. Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

En este sentido, y de acuerdo con el último informe técnico publicado por el DANE, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece el 16 de febrero de 2026, se indica que el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Construcción:

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y

calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el

comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

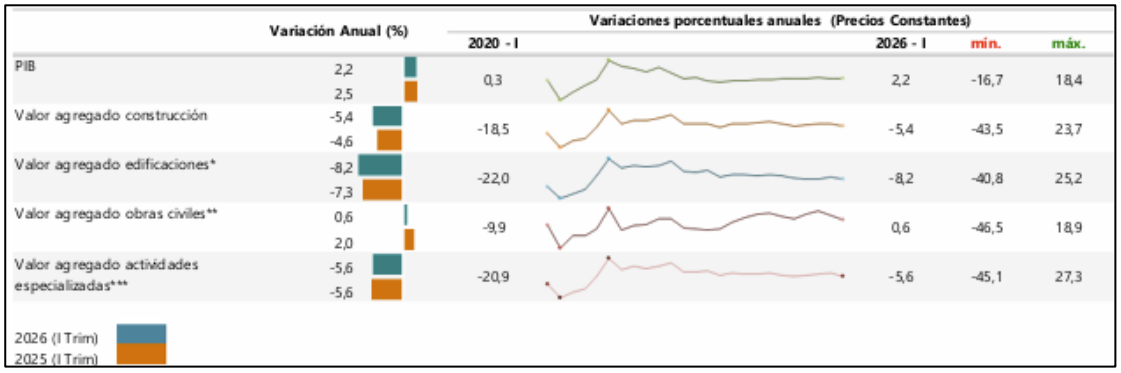
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: bol-PIB-IIItrim2025.pdf

El Boletín técnico de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Generado por el DANE para el primer trimestre de 2026, el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

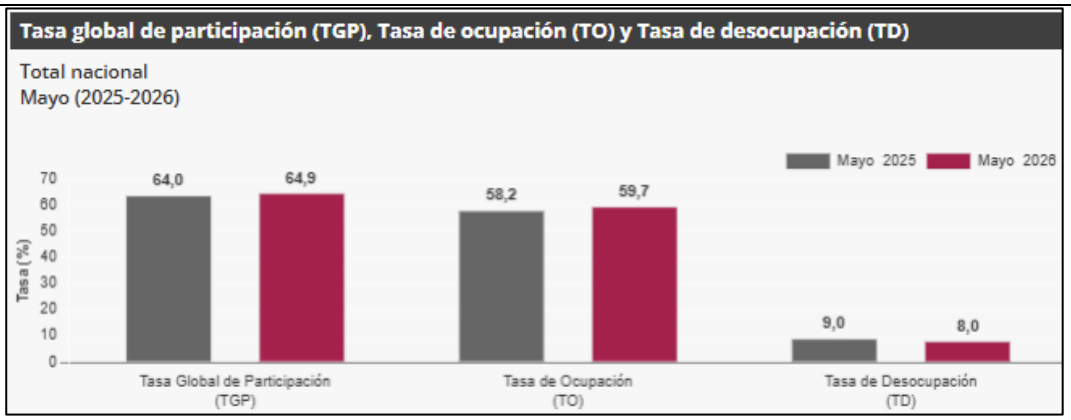
Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026p (I trimestre)



Fuente: Boletin IEAC https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2024.pdf

Población ocupada según rama de actividad:

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

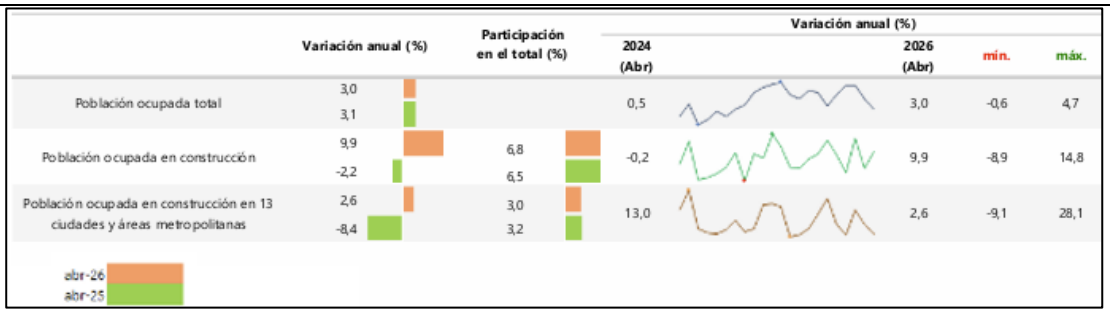
En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más

con respecto al período abril de 2025.



Fuente: Boletín IEAC

Gremios y Asociaciones:

Algunas de las asociaciones y gremios relevantes en Colombia que podrían estar relacionados con la construcción son los siguientes:

CAMACOL - Cámara Colombiana de la Construcción: es una asociación nacional sin ánimo de lucro que reúne empresas, entidades y personas relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción. Fundada en 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores para velar por los intereses de la colectividad de esta industria. http://camacol.co/ ·

CCI - Cámara Colombiana de la Infraestructura: es una asociación del gremio que propone el desarrollo socioeconómico del país a través de la infraestructura moderna y eficiente, que defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia. Además, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano. http://www.infraestructura.org.co/ ·

Asocreto - Asociación Colombiana de Productores de Concreto: Se fundó en 1985 con el objetivo de promover el buen uso del concreto, actualizar sobre sus nuevas tecnologías en el gremio de la construcción y velar por la buena imagen de la industria concretera de Colombia. http://www.asocreto.org.co/Sitio2/ ·

Asogravas - Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos: fue creada en 1986 como una entidad sin ánimo de lucro para ser vocera del gremio minero ante las autoridades administrativas, jurisdiccionales y el Congreso de la República. También defiende los derechos e intereses legítimos ante personas de derecho privado. http://www.asogravas.org/ ·

Consejo Colombiano de Construcción Sostenible: es una red de empresas, personas y entidades que le apuestan y promueven el cambio del gremio de la construcción para propiciar un entorno responsable en el medio ambiente desde 2008, año de su fundación. Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en la promoción de estándares de calidad, capacitación profesional y desarrollo de buenas prácticas en el sector de la Construcción en Colombia.

1.2. Perspectiva económica

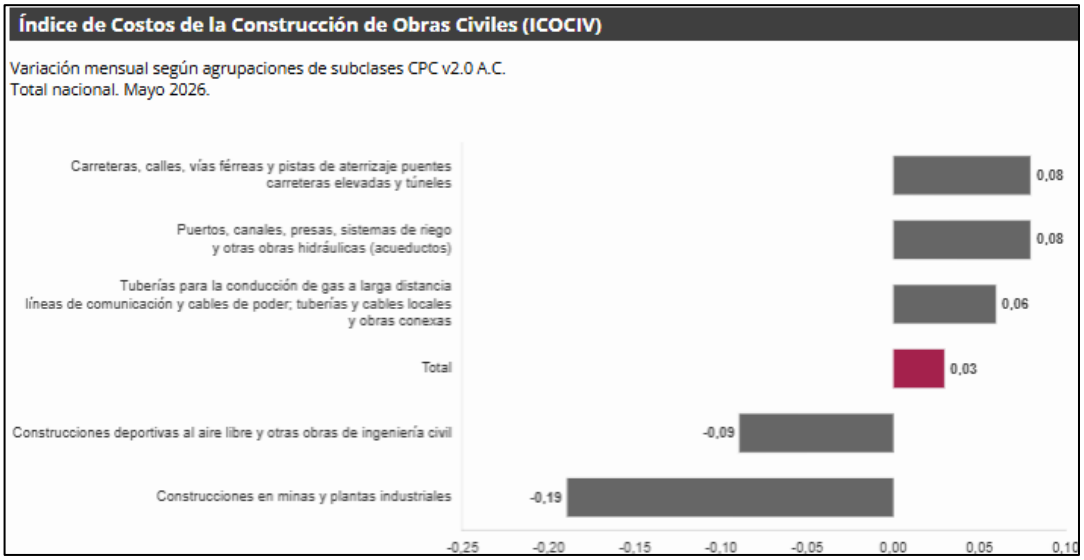
Los factores que influyen en el poder de compra:

- *Presupuesto gubernamental:* El poder de compra de las entidades estatales está directamente relacionado con el presupuesto asignado por el gobierno. Un mayor presupuesto puede permitir la adquisición de mayor número de bienes y servicios.
- *Políticas y regulaciones:* Las políticas gubernamentales y las regulaciones, así como los requisitos de contratación pública, pueden influir en cómo y cuánto pueden gastar las entidades estatales en este tipo de bienes y servicios.
- *Formas de adquisición:* Las entidades estatales y otros compradores pueden optar por diferentes formas de adquisición, como licitaciones públicas, subastas, contratos marco o compras directas. Los cambios en estas formas de adquisición pueden influir en la competencia entre proveedores y en los precios finales de los servicios.
- *Infraestructura de transporte:* La calidad y disponibilidad de la infraestructura de transporte, como carreteras, puertos y aeropuertos, pueden influir en la eficiencia y los costos asociados a cada uno de los bienes y servicios requeridos por las entidades, lo que a su vez puede afectar el poder de compra de estas.
- *Tecnología y eficiencia operativa:* La adopción de tecnologías modernas y prácticas de gestión eficientes puede permitir a las entidades estatales maximizar su poder de compra al optimizar los recursos y reducir los costos operativos.
- *Competencia y oferta de servicios:* La competencia puede influir en los precios y la disponibilidad de los bienes y servicios, lo que a su vez puede afectar el poder de compra de las entidades estatales al negociar contratos y adquirir servicios.
- *Cambios en los ciclos de producción:* Los cambios en los ciclos de producción de bienes y servicios pueden impactar la demanda de servicios de construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos. Por ejemplo, una expansión en la construcción de infraestructuras deportivas puede aumentar la demanda de servicios de mantenimiento.
- *Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción:* Las fluctuaciones en el valor de las materias primas utilizadas en la construcción, adecuación y mantenimiento, así como los costos de producción asociados, pueden influir en los precios de los servicios ofrecidos. Variaciones en los precios del combustible, y otros insumos pueden afectar los costos operativos de las empresas del sector.
- *Estado de la economía:* El estado general de la economía colombiana, incluyendo factores como el crecimiento económico, la inflación y el desempleo, puede afectar la disponibilidad de fondos para la adquisición de este tipo de bienes y servicios.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) (mayo 2026)

En mayo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con abril de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y

túneles al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,08% cada uno), y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,06%).



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv.

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En mayo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con abril de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,08% cada uno), y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,06%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,09%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,19%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,08	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,08	0,00
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,06	0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,19	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,09	-0,01
	Total	**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-may2026.pdf

Inflación y depreciación: La inflación y la depreciación de la moneda pueden afectar el poder adquisitivo de las entidades estatales y otros compradores, así como los precios de los servicios de mantenimiento. Una inflación alta puede reducir el poder de compra, mientras que una devaluación de la moneda incrementa el precio de las materias primas, la maquinaria, los equipos, los bienes de capital y, en especial, el de los insumos agrícolas, lo cual posteriormente se traslada al precio final.

Inflación (IPC): Indicador económico, cuyo valor numérico refleja las variaciones que experimentan los precios en un período determinado de tiempo. En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE - IPC información técnica

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total. *La depreciación (o la apreciación)* del peso frente a otras monedas influye en los diferentes indicadores externos de la economía colombiana. Por ejemplo, en el caso específico de una depreciación —cuando comprar un dólar se hace más costoso—, en la cuenta corriente se puede esperar una mejora en la balanza comercial debido a que:

1. El valor importado puede disminuir: el encarecimiento de los productos importados influye en las decisiones de compra de los consumidores nacionales, lo que hace más probable que disminuya el consumo de productos importados y se sustituya a favor de los productos locales.

2. El valor exportado puede aumentar: los exportadores reciben más pesos por cada dólar que venden en los mercados internacionales. Estos mayores ingresos en pesos les pueden permitir realizar las inversiones que aumenten su capacidad productiva, y esto hace más probable que incrementen las cantidades exportadas a los mercados internacionales.

TRM: En los últimos dos años, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia ha experimentado fluctuaciones significativas. En octubre de 2023, la TRM se ubicó alrededor de $4,200 pesos por dólar, mientras que en octubre de 2024, alcanzó un valor de $4,404.92 pesos por dólar, lo que representa un aumento del 4.88% en comparación con el mismo período del año anterior. Sin embargo, en lo que va de 2026, la TRM ha mostrado una tendencia a la baja, con un valor cercano a los 3.704,87 pesos por dólar en marzo de 2026.

En el contexto macroeconómico, la Tasa Representativa del Mercado - TRM ha presentado una tendencia bajista sostenida durante 2026. Para el jueves 23 de julio de 2026 la TRM se ubicó en $3.206,86 COP por dólar, alcanzando así el nivel más bajo en más de 7 años, específicamente desde el 25 de julio de 2019. Esta revaluación del peso colombiano representa una caída del 14.64% frente al inicio del año y del 21.04% frente al mismo día del año anterior. En los últimos 3 meses el dólar pasó de $3.568,88 el 23 de abril a $3.206,86 el 23 de julio, con una disminución acumulada de $362,02. Este escenario de dólar barato impacta directamente al sector al reducir costos de insumos

importados y materias primas dolarizadas, pero genera presión sobre las exportaciones y la competitividad de los bienes nacionales frente a productos extranjeros.



Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/

Presupuesto Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín:

Mediante acuerdo No 048 de 2025, publicado en Gaceta oficial 5719 de diciembre 17 de 2025, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, por un valor de **DOCE BILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($12.062.991.348.619):**

ÓRGANO / SECCIÓN	VALOR APROPIADO	TRANSFERENCIA DISTRITAL A LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	APORTES DE LA NACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	RECURSOS PROPIOS
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDER	847.884.369.194	841.904.369.194	0	5.980.000.000
FUNCIONAMIENTO	15.021.031.175	15.021.031.175	0	0
INVERSIÓN	832.863.338.019	826.883.338.019	0	5.980.000.000

Fuente: Gaceta oficial 5719, 17 de diciembre de 2025

- ***Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia***

Se trae a colación en el presente estudio el salario mínimo legal, pues este puede tener un impacto significativo en el comercio al afectar tanto a los consumidores como a las empresas en términos de demanda, costos laborales, competitividad y distribución del ingreso.



Fuente: Elaboración propia, Subdirección Administrativa y Financiera Inder, con información extraída de https://salariominimocolombia.info/historico

De forma particular el incremento para el salario mínimo que regirá en 2026 estuvo sin acuerdos durante el mes diciembre, en medio de una negociación llena de tensiones en la mesa tripartita de concertación. Por esta razón el lunes 29 de diciembre, vísperas a la celebración de Fin de año, el presidente Gustavo Petro firmó el decreto que fijó la subida del salario mínimo en 23,78% cifra histórica que promete grandes impactos en la economía local.

Salario mínimo y los costos que implica para las empresas

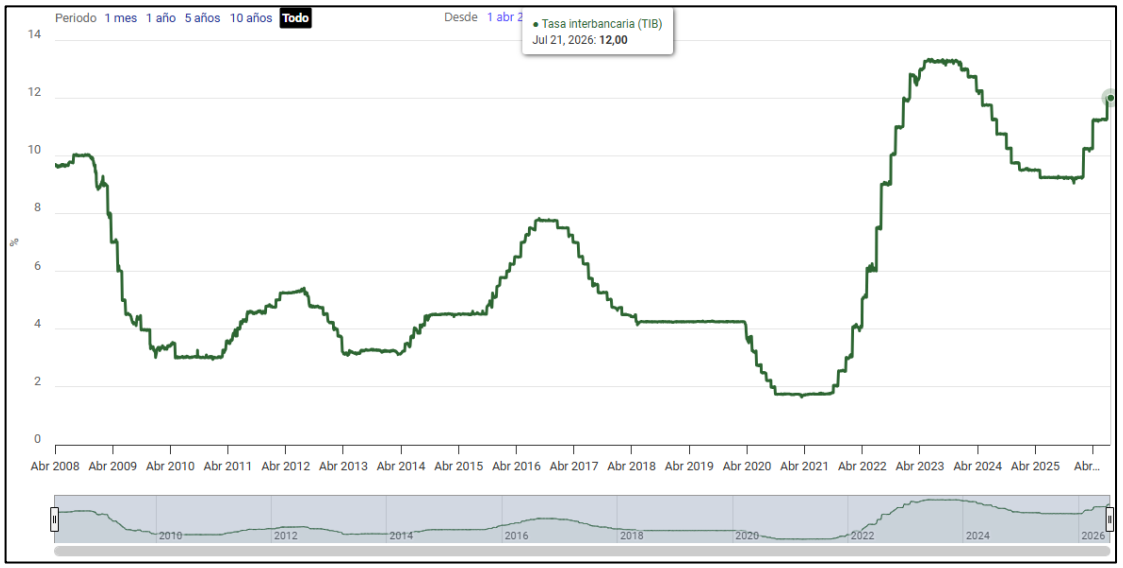
Contratar un trabajador no se limita al salario recibido por el trabajador. Para las empresas, el costo real incluye una serie de pagos adicionales que muchas veces pasan desapercibidos para el empleado, entre esos rubros están los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación, además de las prestaciones sociales: prima, cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones. Es por esto por lo que cuando se gesta un incremento en el salario mínimo, todos estos valores también aumentan de forma automática. Para el caso el costo mensual aproximado de un empleado para una empleador o empresa corresponde a $2.975.000.

Tasa Interbancaria (TIB)

La tasa de interés interbancaria puede ser definida como el termómetro del mercado financiero. Este indicador, refleja el riesgo crediticio asociado con las contrapartes involucradas en las operaciones y las condiciones de liquidez en el mercado monetario local. La TIB es calculada por el Banco de la República y la fórmula utilizada para su cálculo corresponde al promedio ponderado por monto de estos préstamos interbancarios.

La Tasa Interbancaria - TIB, principal referencia del costo de fondeo entre entidades financieras, mantiene una tendencia descendente alineada con la política monetaria expansiva del Banco de la República. Desde el 1 de julio de 2026 la TIB se ubica en 12.00% E.A., lo que representa una reducción de 75 puntos básicos frente al 11.25% vigente en abril de 2026. Esta evolución refleja el inicio del ciclo de recortes por parte del Emisor, buscando reactivar el crédito y la inversión. Para el sector, una TIB a la baja implica menor costo de financiamiento para proyectos de infraestructura y contratación pública, mejora el flujo de caja de las entidades y facilita el acceso al crédito para proveedores del Estado. Sin embargo, aún se mantiene en niveles relativamente altos

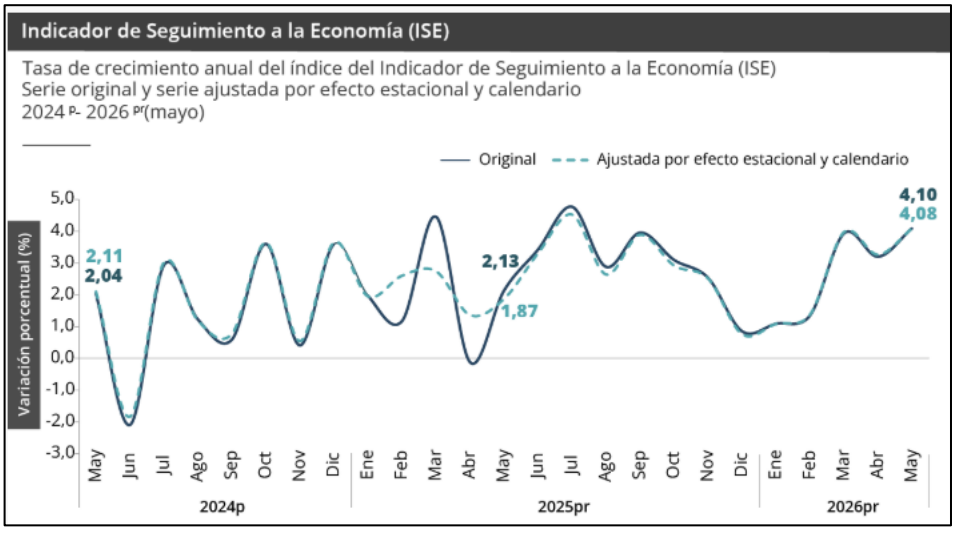
frente al promedio histórico pre-pandemia, por lo que el impacto sobre la demanda agregada será gradual y dependerá de la velocidad de las próximas decisiones de la Junta Directiva, cuya siguiente reunión está programada para el 31 de julio.



Fuente: Banco de la República de Colombia. https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/89

Indicador de seguimiento a la economía (ISE)

De acuerdo con el Boletín actualizado por el DANE, el 21 de julio de 2026, para el mes de mayo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 129,16, lo que representó un crecimiento de 4,10% respecto al mes de mayo de 2025pr (124,07).



Fuente: DANE - Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

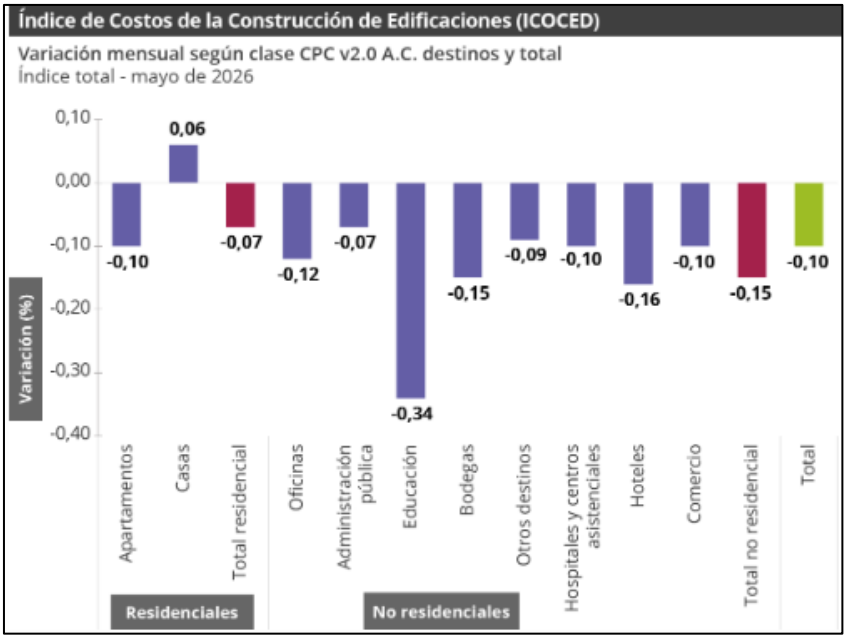
- ***Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones*** **(ICOCED)**

Indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en

el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En mayo de 2026, la variación mensual del ICOCED fue -0,10%, en comparación con abril de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,15%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (-0,07%). Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,10%): Educación (-0,34%), Hoteles (-0,16%), Bodegas (-0,15%) y Oficinas (-0,12%).

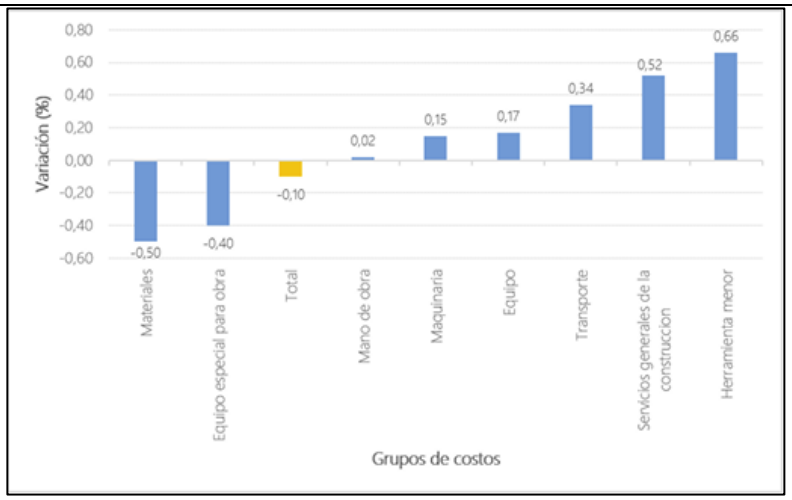
Por otra parte, los destinos: Otros destinos (-0,09%), Administración pública (-0,07%) y Casas (0,06%), se ubicaron por encima del promedio nacional. Por último, los destinos Apartamentos, Comercio al igual que Hospitales y centros asistenciales, presentaron la misma variación que el promedio nacional (-0,10%).



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-edificaciones-icoced

Variación mensual según grupos de costos

Por grupos de costos en mayo de 2026, las variaciones negativas con respecto a abril de 2026 se presentaron en: Materiales (-0,50%) y Equipo especial para obra (-0,40%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la mayor variación positiva fue Herramienta menor (0,66%).



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-edificaciones-icoced

1.3. Perspectiva internacional:

El último informe del Banco Mundial indica: "El conflicto en Oriente Medio ha generado fuertes aumentos de los precios de la energía, un repunte de la inflación y expectativas de una política monetaria más restrictiva. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará al 2,5% en 2026, para repuntar en 2027-28 a medida que los suministros de energía se recuperen y el comercio se fortalezca. Los riesgos siguen sesgados a la baja: la intensificación de las hostilidades, las perturbaciones en los mercados de productos básicos y la incertidumbre normativa podrían aumentar la desaceleración. Un aspecto positivo es que una adopción más amplia de la IA podría impulsar la actividad. Las medidas de política son cruciales: a nivel mundial, para salvaguardar la seguridad energética y alimentaria, reforzar el sistema de comercio y avanzar en la transición energética y, a nivel nacional, para equilibrar el control de la inflación con el apoyo al crecimiento y fortalecer la sostenibilidad fiscal. Para abordar el desafío del empleo en los MEED, se debe invertir en capital físico, humano y digital, fomentar un entorno favorable para las empresas y movilizar la inversión privada."

	PIB real (%)						Revisión*	
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2028f	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.9**	**2.9**	**2.5**	**2.8**	**2.8**	**-0.1**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.8**	**1.8**	**1.5**	**1.8**	**1.7**	**-0.1**	**0.2**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.3**	**4.4**	**4.4**	**3.6**	**4.2**	**4.1**	**-0.4**	**0.1**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	5.0	4.2	4.4	4.3	-0.2	0.1
Europa y Asia central	3.6	3.9	2.5	2.1	2.3	2.6	-0.3	-0.4
América Latina y el Caribe	2.3	2.3	2.3	2.2	2.5	2.6	-0.1	-0.1
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.0	2.9	4.0	1.6	5.0	4.0	-2.7	0.7
Asia meridional	6.6	6.8	7.0	6.3	6.9	7.1	0.1	0.4
África al sur del Sahara	3.0	3.8	4.1	4.0	4.4	4.5	-0.3	-0.1

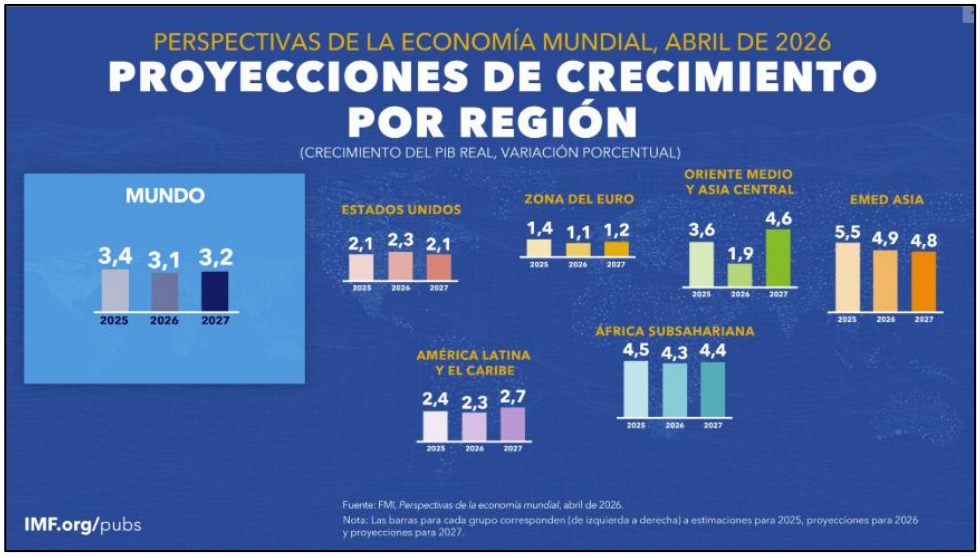
* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2026.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Por otra parte el informe de PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL, titulado “La economía mundial bajo la sombra de la guerra”, publicado en el mes de abril de 2026 por el Fondo Monetario Internacional, indica de forma textual lo siguiente: “Tras haber resistido al aumento de las barreras comerciales y la incertidumbre el año pasado, la actividad mundial enfrenta ahora la dura prueba del estallido de la guerra en Oriente Medio. Bajo el supuesto de que el conflicto siga siendo de duración y alcance limitados, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere hasta el 3,1% en 2026 y el 3,2% en 2027. Para 2026 se proyecta un leve aumento de la inflación general, que volvería a descender en 2027. Se prevé que la desaceleración del crecimiento y el aumento de la inflación sean especialmente pronunciados en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Los riesgos desfavorables dominan las perspectivas. Un conflicto más prolongado o más amplio, el agravamiento de la fragmentación geopolítica, un reajuste de las expectativas acerca de la productividad impulsada por la inteligencia artificial o nuevas tensiones comerciales podrían debilitar notablemente el crecimiento y desestabilizar los mercados financieros. El elevado nivel de deuda pública y la pérdida de credibilidad institucional acentúan las vulnerabilidades. Pero la actividad económica podría repuntar si el aumento de la productividad gracias a la inteligencia artificial se materializa más pronto o si las tensiones comerciales se reducen de forma sostenida.

Es esencial fomentar la adaptabilidad, mantener marcos de políticas creíbles y reforzar la cooperación internacional para sortear el shock actual y también prepararse para futuras perturbaciones en un entorno mundial cada vez más incierto. El capítulo 2 muestra que el incremento del gasto en defensa provocado por el aumento de las tensiones geopolíticas podría impulsar la actividad económica a corto plazo, pero también generar presiones inflacionarias, debilitar la sostenibilidad fiscal y externa y entrañar un riesgo de desplazamiento del gasto social, lo que a su vez podría producir descontento y malestar social. Como se desprende del capítulo 3, cuando estalla un conflicto surgen profundas disyuntivas macroeconómicas y se producen cicatrices que se prolongan mucho más allá del impacto inmediato de la guerra”.



Fuente: Perspectivas de la economía mundial, abril de 2026

Para el caso específico de Colombia, el Banco Mundial proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027, lo que

significa un ajuste respecto a su proyección anterior de 2,7 y 2,9 por ciento, respectivamente. “Este crecimiento se apoyará de un consumo resiliente y de la recuperación gradual de la inversión privada”.

Otros factores que influyen en el precio de la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos son:

Acuerdos comerciales: Los acuerdos comerciales entre países pueden influir en la importación y exportación de equipos, insumos, maquinaria y otros materiales necesarios para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos. Por ejemplo, acuerdos de libre comercio pueden facilitar la importación de equipos especializados o productos químicos a precios competitivos.

Comportamiento del mercado: El comportamiento del mercado local e internacional puede afectar la demanda de servicios de para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos. Por ejemplo, en épocas de crecimiento económico, es probable que haya una mayor inversión en infraestructuras deportivas y recreativas, lo que aumentaría la demanda de estos servicios.

Fluctuaciones de precios internacionales: Las fluctuaciones en los precios internacionales de las materias primas y los insumos utilizados para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos., como hierro, cemento, equipos y herramientas, pueden afectar los costos de operación para las empresas del sector.

Información de importación y exportación: Es importante monitorear la información de importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos para identificar tendencias, oportunidades y posibles obstáculos comerciales, como aranceles o restricciones de importación.
Impacto de las tasas de cambio: Las variaciones en las tasas de cambio pueden influir en los costos de importación de equipos y materiales, así como en los ingresos generados por servicios de mantenimiento para clientes extranjeros. Las empresas deben estar preparadas para gestionar el riesgo cambiario y ajustar sus estrategias comerciales en respuesta a cambios en las tasas de cambio.

Al analizar estos aspectos, los actores involucrados en para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivo pueden tomar decisiones informadas y adaptar sus estrategias comerciales para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el entorno económico global.

1.4. Perspectiva técnica:

El INDER requiere llevar a cabo diversas actividades de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, las cuales, de acuerdo con las características técnicas de los escenarios deben programarse de manera periódica.

Lo anterior tiene como objetivo proteger la infraestructura deportiva frente a la acción del tiempo, el desgaste por uso y su funcionamiento continuo, garantizando que no se deteriore a corto plazo y que pueda perdurar en óptimas condiciones, sin presentar fallas

que afecten la prestación del servicio destinado a la práctica deportiva y recreativa para la cual fue construida.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que el mantenimiento preventivo comprende el conjunto de actividades destinadas a preservar las condiciones de seguridad, funcionalidad y durabilidad de la infraestructura deportiva y recreativa, se hace necesario adelantar el presente proceso de selección para ejecutar las obras de mantenimiento requeridas en los escenarios deportivos administrados por el Inder Medellín, mediante la ejecución de actividades de plomería, pintura, mantenimiento y reparación de superficies duras, así como las demás actividades complementarias o conexas que se requieran, de conformidad con las actividades descritas en el Presupuesto Oficial.

La duración de cada actividad de mantenimiento será la requerida por ella misma, siendo obligación del contratista disponer del personal calificado, en la cantidad adecuada, durante todo el tiempo que demande la actividad, para garantizar la continuidad, calidad y confiabilidad de esta.

1.5. Perspectiva legal:

Teniendo en cuenta la descripción del objeto a contratar así como el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación, no supera la menor cuantía establecida para la entidad en el año 2024, y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, la escogencia del contratista se efectuará bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIDA DE MENOR CUANTÍA**, fundamentada en lo dispuesto en el en el literal b., numeral 2º, del artículo 2º de la Ley No. 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto No. 1082 de 2015. Igualmente le son aplicables a esta modalidad de selección los principios de la contratación estatal, los de la función administrativa y los de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y las demás reglas jurídicas consagradas en las Leyes No. 80 de1993, No. 1150 de 2007, No. 1474 de 2011, No. 1882 de 2018, el Decreto-Ley No. 019 de 2012, el Decreto No. 1082 de 2015 y la ley 1882 de15 enero de 2018 y demás Leyes y Decretos que regulen la materia.

1.5.1. Normativa aplicable al proceso de selección: el régimen jurídico aplicable a la modalidad de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post - contractual, es el fundamentado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y las normativas en materia Civil y Comercial vigentes en el Estado Colombiano, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de contratación.

Teniendo en cuenta la descripción del Objeto a contratar, así como el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación planeado, el cual No supera la menor cuantía establecida para la entidad en la vigencia 2024, y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIDA DE MENOR CUANTÍA, fundamentada en lo dispuesto en el en el literal b del numeral 2º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto No. 1082 de 2015.

Igualmente le son aplicables a la citada modalidad, Selección abreviada de Menor cuantía, los principios de la Contratación estatal, los de la Función administrativa y los de

la Gestión fiscal, de los que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y las demás reglas consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, el Decreto-Ley No. 019 de 2012, el DUR 1082 de 2015 y las demás normativas que regulen o lleguen a regular la materia.

2. Análisis de la demanda:

El INDER Medellín desde hace varios años viene contratando la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos o espacios que por su ubicación interfieran con el mantenimiento de su infraestructura.

Algunos de los contratos ejecutados por el Instituto con el mismo o semejante alcance son los siguientes:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
C-6700003563-18	OBRAS DE CONSTRUCCION, ADECUACION, Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 1, 2, 3, 4, 8, 9, Y 90- ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLIN	$2.270.341.707
C-6700003561-18	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 5, 6, 7, 12, 13, 50 y 60 ADMINISTRADOS POR EL INDER DE MEDELLÍN (ZONA 2).	$1.614.527.546
C-6700003560-18	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 10, 11, 14, 15, 16, 70 Y 80 ADMINISTRADOS POR EL INDER DE MEDELLIN. (ZONA 3).	$4.798.163.162
C-6700002995-18	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT, COMO PARTE DE LA EVITALIZACIÓN DE ESPACIOS DEL DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15, Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	$3.863.509.696
C-6700003569-18	OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	$867.804.450
C-6700008192-19	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	$1.925.526.849
C-6700013398-20	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER	$6.969.068.475
C-6700026820-22	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER	$68.229.367.098
LP-03-2024	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 2, 4, 6, 8, 9, 11, 12 Y 15 ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	$13.181.440.571
LP-004-2024	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 1, 3 Y 4 ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	$3.450.519.973
SA-003-2025	MANTENIMIENTO DE CARPINTERA METÁLICA, CUBERTAS E IMPERMEABILIZACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLIN	$640.574.984
SA-004-2025	MANTENIMIENTO DE PLOMERIA, PINTURAS, EXTERIORES Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADIMINITRADOS POR EL INDER MEDELLIN	$559.425.010

Se puede observar que, a lo largo de su existencia, la Entidad ha contratado servicios similares en diversas ocasiones, de acuerdo con su objeto y funciones. En este caso particular, debido al objeto, la cuantía y la presencia de múltiples oferentes en el mercado, la modalidad contractual aplicable es la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios:

Las Entidades Estatales deben analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, por lo que se presenta a continuación relación de procesos similares contratados por diferentes Entidades Territoriales del país:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
ASOU-MIC-OP-001-2024	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	$ 220.833.000
LP-SIN-0010-2024	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS: PARQUE ARCHBOLD EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	$13.950.088.350
FDLU-LP-006-2024	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME.	$3.108.643.000
FDLAN-LP-001-2024	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES.	$1.609.410.005
LOP-SOP-002-2024	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE DIFERENTES PARQUES RECREO-DEPORTIVOS Y BIOSALUDABLES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR.	$8.527.615.923
IDRD-SG-LP-017-2024	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS.	$18.100.349.807
LP-011-2025	ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.	$10.521.819.568
IDRD-SG-LP-008-2025	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS IMPLEMENTANDO COMPONENTES DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	$52.089.272.500
SA-02-2025	ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS LOTES I Y II, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	$2.402.708.100
4L-010-2025	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$992.641.440

De los procesos consultados, se puede concluir que para las vigencias 2024 y 2025 se adelantaron por parte de varias entidades procesos con objetos similares, estos adjudicados mediante la modalidad aplicable de acuerdo con la cuantía.

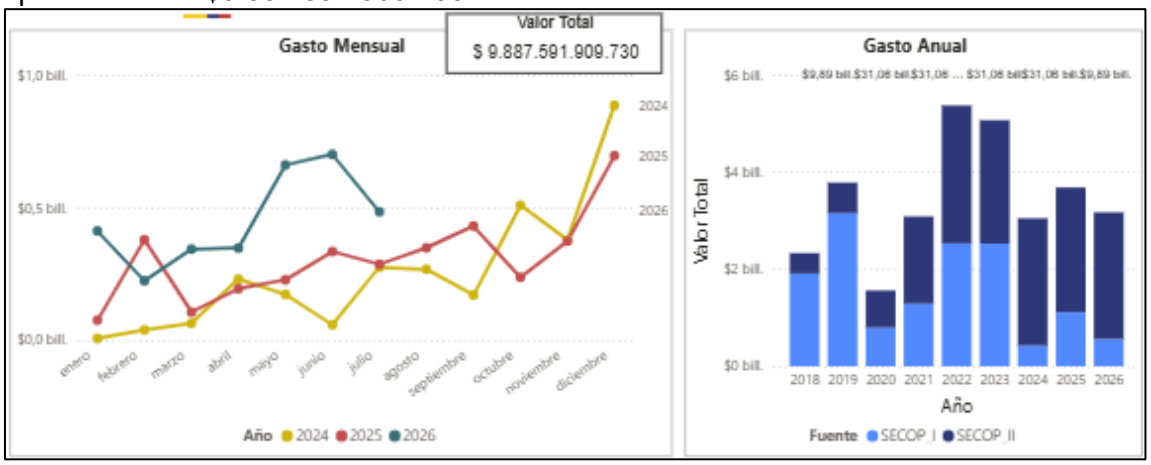
Por otro lado, si bien son procesos con objeto similar, las cuantías difieren y considerando que el INDER cuenta con un grupo significativo de escenarios deportivos a su cargo no es posible tomar como referencia las condiciones contractuales de los contratos listados.

Gasto a nivel nacional desde la vigencia 2024 hasta el 22 de julio de 2026

A través de la herramienta MAE - Modelo de Abastecimiento Estratégico para el Análisis de la Demanda, se logró identificar la dinámica de contratación por parte de las diferentes entidades estatales en lo que refiere a la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos, con el fin de identificar los aspectos más característicos y relevantes que componen el mercado objeto de contratación, por lo que se filtró la información considerando los siguientes parámetros:

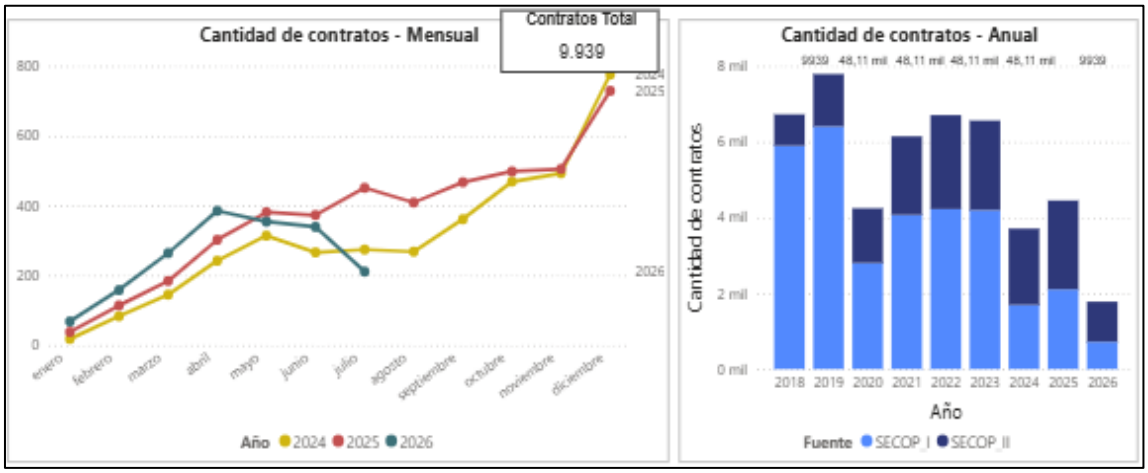
Vigencias: 01/01/2024 al 22/07/2026.
Códigos UNSPCS: Los señalados al inicio del documento.
Ubicación: Todo el territorio nacional.
Plataforma: SECOP II.
Modalidad: Competitiva.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede concluir que durante el periodo comprendido entre el año 2024 y lo corrido del 2026, las Entidades Estatales a nivel nacional han publicado en el SECOP II contrataciones con los códigos señalados por un valor aproximado de $9.887.591.909.730.



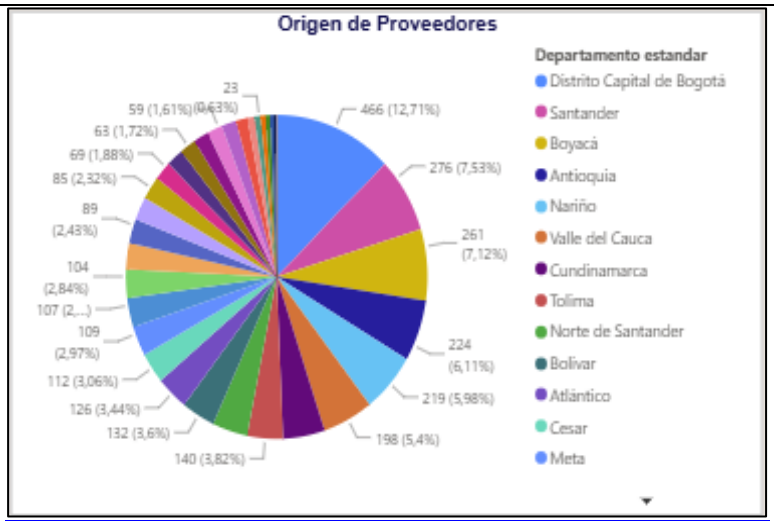
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Adicional a lo anterior, si se consideran la cantidad de contratos celebrados, es posible observar que se han acreditado un total de 9.939 contratos.



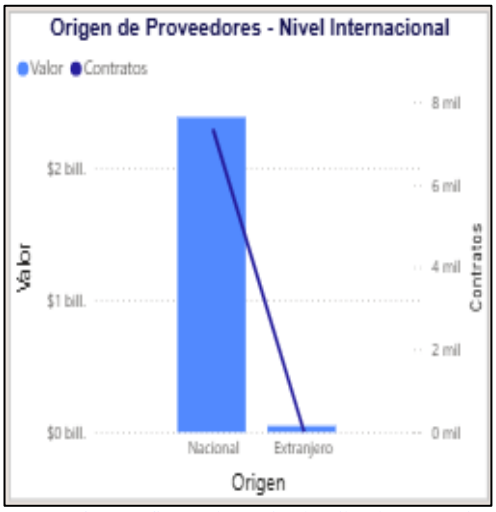
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Dentro de la información arrojada por la herramienta de análisis de demanda, es posible observar la ubicación de los proveedores a nivel nacional que hacen parte del mercado relacionado con los códigos filtrados, evidenciando que los proveedores se encuentran distribuidos a lo largo del territorio nacional, tal y como puede evidenciarse en la siguiente gráfica:



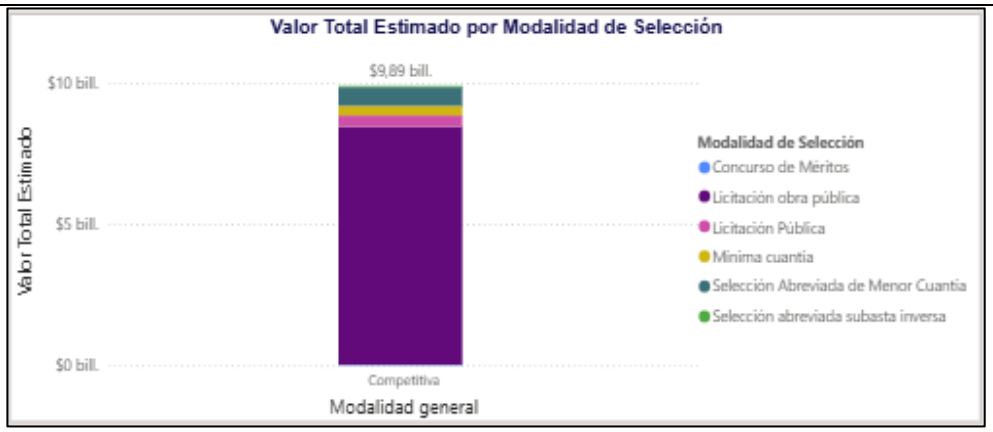
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El mercado analizado cuenta con algunos proveedores de origen extranjero, tal y como puede evidenciarse en la siguiente gráfica:



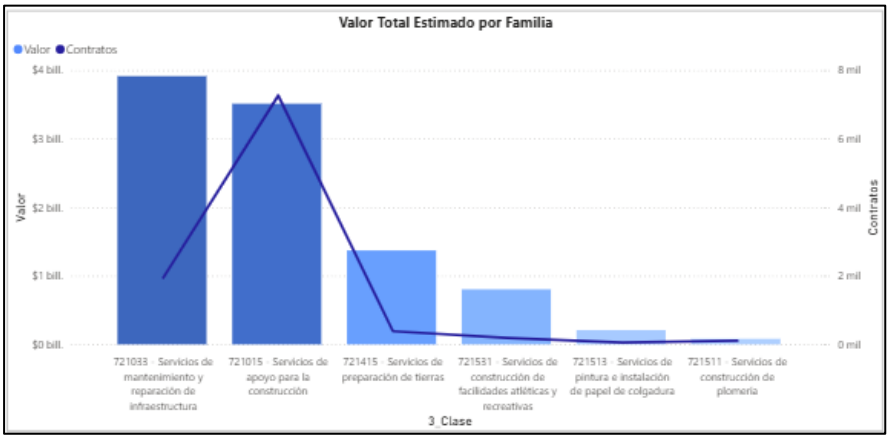
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad más utilizada y en la cual se ha adjudicado el mayor presupuesto es la modalidad de LICITACIÓN OBRA PÚBLICA, seguido por la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA y en tercer lugar la MINIMA CUANTIA. Es importante considerar que la modalidad de contratación depende de igual forma de la necesidad puntual de la Entidad y del presupuesto asignado para la vigencia.



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La participación por familia en el total de los contratos tenidos en cuenta en el presente informe se presenta en la siguiente gráfica y en la siguiente tabla, considerando que la que presenta la mayor participación corresponde al código 721033, seguida por 721015:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UN BP BC

Año	2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7210 · Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3505	$2.566.294.176.923	25,95%	4073	$2.765.846.590.954	27,97%	1633	$2.092.364.819.849	21,16%
⊞ 7214 · Servicios de construcción pesada	114	$314.369.593.103	3,18%	190	$300.218.118.195	3,04%	80	$756.151.700.004	7,65%
⊞ 7215 · Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	90	$163.175.617.107	1,65%	188	$611.867.127.459	6,19%	66	$317.304.166.136	3,21%
Total	**3709**	**$3.043.838.387.133**	**30,78%**	**4451**	**$3.677.931.836.608**	**37,20%**	**1779**	**$3.186.320.885.888**	**32,02%**

3. Análisis de la oferta:

3.1. ¿Quién vende?:

<u>Identificación de proveedores en el mercado nacional:</u>

La Entidad por medio de la herramienta MAE (Modelo de Abastecimiento Estratégico) de Colombia Compra Eficiente, identifico como proveedores del servicio requerido a las siguientes empresas:

Proveedores	Número de Contratos
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	49
IVONNE RODRIGUEZ GONZALEZ	40
JUAN DANIEL TORRES RIVAS	40
HISESA SAS	38
ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS	37
CLINE VM LTDA	36
CM SERVICIOS E INGENIERIA SAS	32
STIVEN ARAGON ALEGRIA	31
FREDY VILLABONA AMOROCHO	29
MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG SAS	28
DISTRIEDUCA SAS	24
JUAN DIEGO POLANCO	24
MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO	24
MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	24
MERABYTE	23
QUANTIUM INGENIERIA SAS	23
TECNIEXTINTORES Y SEÑALIZACION JF	23
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	22
JULIO ALEXANDER BENAVIDES PORTILLA	22
ELSON VIVAS EMBAJOA	21
G S CONSTRUCTIONS SAS	21
jvale ingenieria	20
ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS	18
INGYEMEL PROFESIONALES JH SAS	17
PABLO ANDRES PINTO CORTES	17
PRESSUREMATIC SAS	17
SERVINGCOL GROUP SAS	17
EXSOLVEN SAS	16
MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	16
1 A SOLUCIONES GS SAS	15
AGROFUMIGACION INDUSTRIAL SAS	15
CONSTRUCTODO SAS	14
EXTINTORES EJE CAFETERO	14
PROEXI INGENIERIA SAS	14
ServiMaC SMC SAS	14
YULTOR SAS SEZE	14
ZSOJHO CONSTRUCCIONES SAS	14
ANDRES ANIBAL VILLA FARFAN	13
CONSTRUINGENIERIA DM	13
RODOLFO BARBOSA BARBOSACUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS	13
AVILA OSORIO INGENIERIA	12
BM CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	12
CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	12
Emisol SAS	12
GRUPO EMPRESARIAL GRESS	12
GRUPO INGMEC SAS	12
MABTRONICS INGENIERIA SAS	12

Proveedores	Número de Contratos
COMPAÑIA DE SERVICIOS TECNICOS BOV SAS	11
FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES SAS	11
GRUPOTNK	11
JHON JAIRO ROSADA CERON	11
MASE INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	11
MC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	11
SEGUSER JM SAS	11
SIAV GESTION SAS	11
SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	11
AMPARO VARÓN DIAZ	10
ARQUICIVIL INGENIERIA SAS	10
construcon pj sas	10
DINPRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	10
Electromantenimientos AC	10
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS REGIONES FUNDESOECREG	10
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	10
MARINO DUARTE SILVA	10
POWERTECH COMPANY SAS	10
SANDRA MILENA REYES GAMBOA INTEC PROYECTOS	10
SERVICIOS Y SOLUCIONES JY	10
SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA	10
TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS	10
UNIVERSAL COLOMBIA SAS	10
AC FRIOSYSTEM SAS	9
CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO INGENIERIA SAS	9
COHIDREL INGINEERS SAS	9
CONSTRUCTORA DROMOS SAS	9
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL SAS	9
EXTINTORES FIREXT SAS	9
JOHN HENRY HERNANDEZ ORTIZ	9
LUIS ALBERTO ZAMBRANO SALAS	9
MACAVI DISEÑOS CONSTRUCCIONES SAS	9
PROCOLDEXT SAS	9
PROYEC ANDES SAS	9
SCA ELEKTRON CORPORATION SAS	9
SERVIFRIC CIA LTDA	9
SIMEL GROUP SAS	9
SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS	9
SUCA CONSTRUCCIONES SAS	9
YT CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	9
AQSERV SAS	8
ASTRID YURANY CASTRO RUALES	8
BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS	8
CAICEDO INGENIERIA INTEGRAL SAS	8
CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS	8
CONSTRUCCION CONSULTORIA Y DISEÑO TOMARQUITECT SAS	8

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Determinación de requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional

Por tratarse de un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional se tomarán de los documentos tipo transversales para este tipo de proceso, específicamente de la "MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL".

1. ***Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.***

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. ***Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás Proponentes***

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

El objeto del presente proceso de selección pretende "**EJECUTAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PLOMERÍA, PINTURA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUPERFICIES DURAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS QUE SE REQUIERAN"** de conformidad con las actividades descritas en el Presupuesto Oficial, el documento de Análisis de precios unitarios APU, y demás documentos integrantes del Pliego de Condiciones.

Principales actividades para ejecutar:

Mantenimiento correctivo: consiste en:

- Reparación de fugas.
- Cambio de tuberías y accesorios deteriorados.
- Reparación de daños en redes de agua potable y alcantarillado.
- Desobstrucción de redes. (particularmente que requieran vactor)
- Reposición de válvulas.
- Reparación de grietas y fisuras.
- Reposición de pañetes.
- Cambio de elementos deteriorados.
- Reparación de humedades y filtraciones.
- Demolición y/o reconstrucción parcial de muros que requieran adecuación de espacios.
- Reposición de placas de cielo raso.
- Preparación de superficies deterioradas.
- Resane previo.
- Pintura total o parcial de áreas intervenidas.
- Reparación de desprendimientos.
- Preparación de superficies deterioradas. (pisos duros, madera, laminados en vinilo SPC o PVC, baldosa, etc)
- Corrección de impactos y daños estructurales menores.
- Levantamiento y reposición de pisos.
- Cambio de enchapes.
- Reparación de losas.
- Corrección de desniveles.
- Sustitución de guardaescobas.
- Cambio de filtros averiados o agotados. (colmatados)
- Reparación de soportes y sistemas de filtración.
- Cambio y/o reparación de sanitarios, lavamanos, orinales y griferías.
- Reparación de fugas en aparatos sanitarios.
- Sustitución de accesorios dañados.
- Reparación de redes sanitarias internas.
- Lavado de pisos en caucho galvanizado

Mantenimiento preventivo: consiste en:

- Inspección de tuberías, válvulas y accesorios.
- Ajuste de conexiones con fugas menores.
- Limpieza de sifones y desagües.
- Revisión de presiones y funcionamiento de la red.
- Limpieza y mantenimiento de cajas de inspección.
- Inspecciones periódicas para identificar fisuras o desprendimientos.

- Sellado preventivo de fisuras menores.
- Limpieza de fachadas.
- Tratamiento preventivo contra humedad en muros internos
- Lavado de superficies.
- Aplicación de selladores y anticorrosivos.
- Retoques preventivos para proteger superficies.
- Limpieza de filtros, incluye lavado y desinfección
- Lavado y desinfección.
- Ajuste de griferías.
- Cambio de empaques y accesorios de desgaste.
- Revisión de sanitarios, lavamanos, orinales y fluxómetros.
- Limpieza y/o conservación de redes sanitarias.
- Limpieza y mantenimiento de andenes y senderos.
- Reparación y/o reposición menor de juntas.
- Limpieza de canales y drenajes.
- Mantenimiento de bordillos y elementos de espacio exterior

4. Estudio del mercado

La estructuración del proyecto y el estudio del mercado fue realizado de forma integral por el componente técnico del comité designado para el proceso, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, es de allí de donde surgen las siguientes conclusiones:

El criterio establecido para determinar los valores unitarios del presupuesto oficial fue el análisis de precios unitarios (APUs), el APU permite a los gestores de proyectos y a los contratistas tener una comprensión detallada de los costos involucrados, facilitando la planificación, el control y la gestión eficiente de los recursos. Además, proporciona una base para la negociación con proveedores y la evaluación de propuestas de contratistas, asegurando que los presupuestos sean realistas y competitivos. El Análisis de Precios Unitarios (APU) es una herramienta fundamental en la elaboración de presupuestos para proyectos de construcción y otras actividades que requieren la descomposición detallada de costos. El APU desglosa de forma detallada el costo por unidad de medida de cada actividad o ítem que compone el proyecto, proporcionando una visión clara y precisa de los componentes que conforman el costo total. En general los elementos que se consideran en un APU incluyen:

- Materiales: Todos los insumos necesarios para la ejecución de la actividad, detallando sus cantidades y precios unitarios.
- Mano de obra: Incluye las horas de trabajo requeridas, el tipo de trabajadores necesarios y sus respectivas tarifas salariales, actualizadas según las normativas laborales vigentes.
- Equipos: Maquinaria y herramientas necesarias para la realización del trabajo, considerando el costo de alquiler o depreciación y su tiempo de uso.
- Rendimientos: La eficiencia con la que se utilizan los recursos, es decir, la cantidad de trabajo que se puede realizar por unidad de tiempo o recurso.

Una vez definidos los APU, el componente técnico realizo la proyección del presupuesto, incluyendo para los efectos los rubros correspondientes a la ADMINISTRACIÓN y la UTILIDAD, así:

COSTO DIRECTO TOTAL DE LOS ESCENARIOS A INTERVENIR		**$**	**715.773.301,00**
Administración (A).	17,91%	$	128.194.998,00
Imprevistos (I).	1,00%	$	7.157.733,00
Utilidad (U).	5,00%	$	35.788.665,00
Presupuesto Ambiental		$	1.590.577,00
Presupuesto Gestión Social		$	-
Presupuesto Seguridad y Salud en el Trabajo		$	5.519.200,00
Provisión para el pago de las primas de Pólizas (Garantías)		$	5.974.006,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$**	**899.998.480,00**

Con base en lo anterior, es posible concluir que el presupuesto estimado para el cumplimiento del objeto **"EJECUTAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PLOMERÍA, PINTURA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUPERFICIES DURAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS QUE SE REQUIERAN"** asciende a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. ($899.998.480)**, incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ALEJANDRO MONSALVE TORO
Subdirector de Escenario Deportivos y Recreativos

Paula Andrea Cetina Posada Vo. Bo. Financiero Ángela María Díaz Molina Vo. Bo. Financiero Johan Stiven Ospina Bedoya Administrador Contratista	Nathalia González Mesa Vo. Bo. Apoyo Profesional	Manuela Alzate Restrepo Abogada Contratista Maria Camila Restrepo Abogada Contratista